

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

 SI  NO AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

Ilustre Municipalidad  
de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

 URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
27
FECHA
05.02.2020
ROL S.I.J (MATRIZ)
155-63

## VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° (BE 5473) N°87 RF DE FECHA 04.12.2019

D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° (BE 5473) N°87 RF DE FECHA 04.12.2019

F) La Resolución N° 23/2014 de fecha 21.03.2014 de aprobación de Loteo DFL N° 2 con Construcción Simultánea.

G) El Permiso de Edificación N° 16/2014 de fecha 21.03.2014.

H) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 82/2016 de fecha 23.06.2016, (Etapa 1).

I) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 116/2016 de fecha 23.06.2016, (Etapa 1).

J) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 50/2017 de fecha 11.04.2017, (Etapa 2).

K) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N° 34/2017 de fecha 11.04.2017, (Etapa 2).

L) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 22/2018 de fecha 12.04.2018.

M) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 16/2019 de fecha 30.01.2019, (Etapa 3).

N) El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Edificación N°20/2019 de fecha 30.01.2019, (Etapa 3).

O) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 43/2020 de fecha 05.02.2020, (Etapa 4).

P) Los documentos exigidos en el ART. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

## RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva	<b>PARCIAL</b> TOTAL O PARCIAL	de la obra destinada a	<b>LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA (160 VIVIENDAS, 1 SALA MULTIUUSO) ETAPA 4</b>
ubicada en calle / avenida / camino	SIMON REYES		
Lote N°	G2	manzana	Nº
sector	URBANO	localidad o loteo	BUIN (RES N° 11/1989)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que			
(urbano o rural)			
forman parte del presente certificado.			
2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales: <b>DFL N° 2 DE 1959</b>			
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMONICO, BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPRIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)			
3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:			
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)			
Plazos de la autorización			
4.- Individualización de Interesados.			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO FUNDACION INVICA		R.U.T. 81.719.700-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	REGISTRO
		CATEGORÍA	



## 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CALCULISTA</b>	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del <b>CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO)</b> (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

## 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m <sup>2</sup> )
PERMISO DE EDIFICACION	16/2014	21.03.2014	51.984,68
RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION	116/2016	23.06.2016	8.518,70
RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION	34/2017	11.04.2017	8.472,92
LA MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION	22/2018	12.04.2018	51.984,68
RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE EDIFICACION	20/2019	30.01.2019	7.954,40
SUPERFICIE QUE SE RECEPCIONA MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO			8.456,92

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:			8.456,92	160 VIVIENDAS + 1 SALA MULTIUso
Saldo por Recepcionar:			18.581,74	239 VIVIENDAS + 1 SALA MULTIUso

## 7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)

CERTIFICADOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de Servicios Sanitarios o por la Autoridad Sanitaria, según corresponda
<input checked="" type="checkbox"/>	Documentos a que se refieren los art. 5.9.2 y 5.9.3 de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas.
<input type="checkbox"/>	Certificado del fabricante instalador de ascensores.
<input type="checkbox"/>	Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificados de ensayo de los hormigones empleados en la obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes a las redes y elementos de Telecomunicaciones, cuando proceda



## 8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Agua Potable.	[REDACTED]	AGUAS ANDINAS	47000	04.02.2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dotación de Alcantarillado.	[REDACTED]	AGUAS ANDINAS	47000	04.02.2020
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Eléctrica Interior (TE 1)	[REDACTED]	SEC	2105144 2105155 2105147 2105149 2105153	12.11.2019 12.11.2019 12.11.2019 12.11.2019 12.11.2019
<input checked="" type="checkbox"/> Declaración de Instalación Interior de Gas (TC 6)	[REDACTED]	SEC	2138991 2138992	14.01.2020 14.01.2020
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de aprobación de instalaciones interiores de Gas	[REDACTED]	SEC	1420215 1416255	01.02.2020 20.12.2019
<input type="checkbox"/> Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda.	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda	-----	-----	-----	-----
<input type="checkbox"/> Certificado de ensayo de hormigones, cuando proceda	CONSTRUCTORA 3L S.A.	CONTROLAB	127049/18 Y OTROS	17.12.2012 Y OTROS.

## 9.- MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.)

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

SE ADJUNTAN NUEVOS PLANOS DE ARQUITECTURA, CON MODIFICACIONES MENORES QUE NO ALTERAN LA SUPERFICIE EDIFICADA NI ALTERAN LA ESTRUCTURA, ACOGIDOS DE ESTA FORMA A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5.2.8 DE LA O.G.U.C.

## LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN

PLANO N°	CONTENIDO
LAMINA N°01	PLANO ARQUITECTURA VIVIENDA 50,94M2 (PAREADA)
LAMINA 1A	PLANO ARQUITECTURA VIVIENDA 52,00M2 (AISLADA DERECHA)
LAMINA 1B	PLANO ARQUITECTURA VIVIENDA 52,00M2 (AISLADA IZQUIERDA)
LAMINA N°01	PLANO ARQUITECTURA VIVIENDA 60,00M2 (PAREADA)
LAMINA L1	PLANO ARQUITECTURA SALA MULTIUso 100,84M2

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- Presente Recepción se relaciona con la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N° 43/2020 fecha 05.02.2020, que recibe parcialmente la Urbanización del Conjunto Habitacional denominado Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, Etapa 4.

2.- La presente Recepción, que recibe 09 viviendas Tipo Pareada de 50,94m2 c/u, 123 viviendas Tipo Pareada de 50,94m2 c/u (Estas viviendas consideran una futura ampliación de 9,06m2, superficie que no se recepta en la presente etapa), 02 viviendas Tipo Aislada de 52,00m2 c/u, 22 viviendas Tipo Pareada de 60,00m2 c/u, 04 viviendas Tipo Aisladas de 52,00m2 c/u (Estas viviendas consideran una futura ampliación de 9,06m2, superficie que no se recepta en la presente etapa) y 01 Sala de Múltiple de 100,84m2, que generan una superficie edificada a Recepcionar de 8.456,92m2, quedando pendientes por recibir un total de 239 viviendas, y 01 Salas de Uso Múltiple, con un superficie total pendiente por receptar de 18.581,74m2. Todo lo anterior aprobado en el Permiso de Edificación N°16/2014 de fecha 21.03.2014, que aprobó una superficie total Edificada de 51.984,68 m2.

3.- Para la presente Recepción se adjunta Anexo N°2de Especificaciones Técnicas del Proyecto, en las que se indican las variaciones menores respecto de terminaciones ejecutadas respecto de lo aprobado según Permiso de Edificación N° 16/2014 de fecha 21.03.2014. Variaciones menores que no altera la Superficie edificada ni la estructura de las viviendas, acogiéndose a lo establecido en el Art. 5.2.8. de la O.G.U.C.

